

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 19 de octubre de 2017, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en Avda. Enrique Martín Cuevas, s/n, de Motril (Granada).

Nombre	NIF	Liquidación	Descripción
Miguel Ángel García García	52479004L	0472183382962	Prestación de asistencia sanitaria
Jan María G. de Meyer	Y4647987T	0472183401613	Prestación de asistencia sanitaria
Dorothy Suzanne Stedman	X1160251Q	0472183412266	Prestación de asistencia sanitaria
Luca Gori	X2833787A	0472183412881	Prestación de asistencia sanitaria
Víctor Slava	X8350772R	0472183414942	Prestación de asistencia sanitaria
Klaus Dieter Scheytt	Y1437592Z	0472183415416	Prestación de asistencia sanitaria
Soufian Benkmail	X5546713X	0472183415581	Prestación de asistencia sanitaria
Florentino Obispo López	45722544Q	0472183416393	Prestación de asistencia sanitaria
Ovidiu Alexandru Morar	Y2160573J	0472183417172	Prestación de asistencia sanitaria
Paula Gimoiu	Y4185410E	0472183418401	Prestación de asistencia sanitaria
Adela León García	26230625E	0472183429133	Prestación de asistencia sanitaria

Sevilla, 19 de octubre de 2017.- El Director General, Horacio Pijuán González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»